

Gobierno Regional del Callao

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

07 JUL 2014

Resolución Ejecutiva Regional N° 000261

Callao, 07 JUL 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 217 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 04 de Julio del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y la Carta N° 001 – 2014 – GRC / ORAT de fecha 02 de Julio del 2014, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Arq. Mario Hernán Revoredo Castañón, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Técnica del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 04 al 23 de Agosto del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Técnica al Ing. Julio Félix Echazú Peralta, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, mientras dure la ausencia del titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones de Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Técnica del Gobierno Regional del Callao al Ing. Julio Félix Echazú Peralta, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, desde el 04 al 23 de Agosto del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Arq. Mario Hernán Revoredo Castañón.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
PRESIDENTE (E)